

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3551 SABA APARCAMIENTOS, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Barcelona, Avda. Parc Logístic, 12-20, el próximo día 24 de marzo de 2010, a las 11:00 horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2009, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.-Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión y a las auditorías.

Podrán asistir a la Junta los titulares de mil doscientas o más acciones de la sociedad, representadas por anotaciones en cuenta, siempre que sus acciones estén inscritas a su nombre en los registros contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), por lo menos con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de dichas Entidades Participantes, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente.

Los accionistas poseedores de menos de mil doscientas acciones podrán agruparse a efectos de asistir a la Junta General, nombrando a un representante y comunicándolo al Presidente del Consejo de Administración.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de marzo de 2010.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con

lo previsto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Barcelona, 17 de febrero de 2010.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, Sebastián Sastre Papiol.

ID: A100011789-1